

Bogotá D.C. 15 de abril 2024

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 7 DE
DESCONGESTIÓN

El suscrito Inspector de Policía 7 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 15 de abril 2024, en el cual se ordena “*Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 segundo (2) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, **al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial**, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

PRESUNTO INFRACITOR	CEDULA	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA
CARDENAS ARISTIZABAL ANDRES FELIPE	1007107278	11-001-6-2022-421221	jueves, 25 de abril de 2024	6:15 a.m.
CARDENAS BOADA WILMER	80257244	11-001-6-2023-5899	jueves, 25 de abril de 2024	6:30 a.m.
CARDONA CORREA BRAYAN ANDRES	1012443004	11-001-6-2023-5041	jueves, 25 de abril de 2024	6:45 a.m.
CARRANZA PACHECO BRANDON DUWAN	1000626401	11-001-6-2022-422177	jueves, 25 de abril de 2024	7:00 a.m.
CARREÑO PLAZAS ANGEL MARIA	1095766030	11-001-6-2022-426271	jueves, 25 de abril de 2024	7:15 a.m.
CARRILLO ACEVEDO BAIRON JAVIER	1007101251	11-001-6-2022-422658	jueves, 25 de abril de 2024	7:30 a.m.
BLANCO ARIAS DEIMER ARLEY	1023939179	11-001-6-2023-1601	jueves, 25 de abril de 2024	7:45 a.m.
BLANCO PAREDES JEAN CARLOS	1047487694	11-001-6-2023-21	jueves, 25 de abril de 2024	8:00 a.m.
BOCANEGRA BLANCO EDWARD ORLANDO	79899269	11-001-6-2022-423905	jueves, 25 de abril de 2024	8:15 a.m.
BOHORQUEZ SANABRIA DAYANA ANGELICA	1001346668	11-001-6-2023-4312	jueves, 25 de abril de 2024	8:30 a.m.
BOLAÑOS TOBON MICHAEL MAURICIO	1000776327	11-001-6-2023-3702	jueves, 25 de abril de 2024	8:45 a.m.
BONILLA CHITIVA ARNOLD JESUS	1023885078	11-001-6-2022-425941	jueves, 25 de abril de 2024	9:00 a.m.
BORJA ORTEGA LUIS EDUARDO	1121336724	11-001-6-2022-424449	jueves, 25 de abril de 2024	9:15 a.m.
CABALLERO CAÑON EVERSSON	1033732558	11-001-6-2023-4751	jueves, 25 de abril de 2024	9:30 a.m.
CASTAÑEDA CORTES LEYDER JULIAN	1033756352	11-001-6-2023-3038	jueves, 25 de abril de 2024	9:45 a.m.
CASTAÑEDA LONDOÑO JAVIER FERNANDO	1013582123	11-001-6-2022-420654	jueves, 25 de abril de 2024	10:00 a.m.
CALDERON MUÑOZ ANDRES FELIPE	1000619501	11-001-6-2022-421694	jueves, 25 de abril de 2024	10:15 a.m.

CALDERON PINILLA LUIS JAVIER	79581918	11-001-6-2022-422554	jueves, 25 de abril de 2024	10:30 a.m.
CALDERON PINILLA WILLINTON LEONARDO	79762615	11-001-6-2023-5817	jueves, 25 de abril de 2024	10:45 a.m.
CALLEJAS SERRANO JONNY ARTURO	80122190	11-001-6-2023-1558	jueves, 25 de abril de 2024	11:00 a.m.
CANO JIMENEZ EDWIN LEONARDO	1000215154	11-001-6-2022-419882	jueves, 25 de abril de 2024	11:15 a.m.
CANO MEJIA JHONATAN ALEXIS	1021662999	11-001-6-2023-13972	jueves, 25 de abril de 2024	11:30 a.m.
CAÑON OTALORA YEISON ROVINSON	1074558509	11-001-6-2023-13983	jueves, 25 de abril de 2024	11:45 a.m.
CAPERA OVIEDO JAVIER	1013602499	11-001-6-2023-1904	jueves, 25 de abril de 2024	12:00 p.m.
GAMBOA PLAZAS JUAN CARLOS	79658746	11-001-6-2023-4440	jueves, 25 de abril de 2024	12:15 p.m.

CÍTESE Y COMUNÍQUESE

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE GOBIERNO



JULIO CÉSAR LARGO CAÑAVERAL
Inspector de Policía – Descongestión 7

Proyectó: Blanca Liliana Perilla Pinzón- Auxiliar Administrativo Inspección D-7.